

CLUBES DE VERANO

de la Ciudad

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

TELEFÓNICA HASTA COMPLETAR CUPO

Las inscripciones se realizarán según el siguiente cronograma:

Miércoles 16 y jueves 17

Alumnos regulares del gimnasio y hermanos de los mismos que posean domicilio en capital, vecinos de la zona correspondientes a la seccional de cada gimnasio.

Viernes 18

Alumnos que hayan asistido a las colonias años anteriores y posean domicilio en capital y vecinos de la Ciudad de Mendoza.

Lunes 21

Público en general.

LAS INSCRIPCIONES SE LLEVARÁN A CABO EN TODOS LOS CASOS, DE MANERA NO PRESENCIAL, VÍA TELEFÓNICA EN CADA UNOS DE LOS GIMNASIOS.

GIMNASIO N° 1 - TELÉFONO 4200463

GIMNASIO N° 2 - TELÉFONO 4234203

GIMNASIO N° 3 - TELÉFONO 4374549

GIMNASIO N° 4 - TELÉFONO 4444890

GIMNASIO N° 5 - TELÉFONO 4445002

Los vecinos y vecinas que no puedan abonar los aranceles establecidos y requieran solicitar la inscripción sin cargo deberán enviar un mensaje (no audio) vía whatsapp al 2614692984. Allí deberán especificar los siguientes datos:

- * Motivo de consulta
- * Nombre, apellido y DNI
- * Celular o teléfono de contacto

Luego, personal del área social del municipio se pondrá en contacto para realizar la evaluación pertinente a lo solicitado.

ARANCELES

Aranceles para "COLONIA DE VERANO" temporada 2021.
Pagaderos en forma total por anticipado.

COLONIA DE VERANO Turno Mañana y Turno Tarde; de los Gimnasios N° 1, N°2, N°3

Gimnasios N.º 1, 2, 3	Con domicilio en Capital	Hijos de Empleados Municipales	Hijos de Beneficiarios de Planes Sociales
1 HIJO	6000	4500	2000
2 HIJOS	11000	8000	3500
3 O MÁS HIJOS	15600	10800	4800

COLONIA DE VERANO Turno Mañana y Turno Tarde; de los Gimnasios N° 4, N°5,

Gimnasios N.º 4 y 5	Con domicilio en Capital	Hijos de Empleados Municipales	Hijos de Beneficiarios de Planes Sociales
1 HIJO	1100	750	500
2 HIJOS	1800	1200	700
3 O MÁS HIJOS	2500	1500	900

“ESCUELA DE NATACIÓN” turno tarde temporada 2021, y **“MI GIMNASIO ES MI CLUB”** pagaderos en forma total por anticipado, a la cual concurrirán niños desde los siete (7) años , adolescentes, adultos y adultos mayores

Gimnasios N.º 1, 2 y 3	Con domicilio en Capital	Con domicilio en otro Dpto.	Hijos de Empleados Municipales	Hijos de Beneficiarios de Planes Sociales
1 integrante familiar	3000	6000	2000	900
2 integrantes familiares	5000	11000	3500	1600
3 o más integrantes familiares	7500	15600	5000	2100

Gimnasios N.º 4 y 5 “Gimnasio Mi Club”	Con domicilio en Capital	Con domicilio en otro Dpto.	Hijos de Empleados Municipales	Hijos de Beneficiarios de Planes Sociales
1 integrante familiar	600	900	300	300
2 integrantes familiares	1000	1500	500	500
3 o más integrantes familiares	1200	2100	600	600

Arancelamiento para “PERSONAS CON DISCAPACIDAD” y “PERSONAS MAYORES”

Para los **Gimnasios N° 1, 2 y 3** deberán pagar \$700,00 por anticipado, independientemente del número de integrantes de una familia que se inscriban a este programa. Para los **Gimnasios N° 4 y 5** el arancelamiento será de \$250.

“ALUMNOS UNIVERSITARIOS”

Deberán pagar \$700,00 por anticipado, previa presentación del carnet de Ciudad Universitaria INDEPENDIENTEMENTE DEL GIMNASIO QUE ASISTAN

“HIJOS DE EMPLEADO MUNICIPAL”

Tendrán el beneficio de abonar mediante descuento por bono en 2 cuotas iguales y consecutivas, previo consentimiento del empleado.

En todos los casos de los artículos precedentes, la inscripción se abrirá para los residentes de la Ciudad de Mendoza, socios de los gimnasios municipales desde el día 14 de diciembre de 2020 en forma no presencial, hasta agotar cupos.- El 17 de diciembre se permitirá la inscripción a los residentes sin domicilio en Ciudad de Mendoza.